

UNIVERSIDAD LA SALLE ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA

(Clave de Incorporación: 1397)

BIOLOGÍA IV Plan 96 actualizado

Clave U.N.A.M. 1613 (Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2025-2026

Profesor: Moisés López Zamora

Grupo: 5040 Salón: 11 Horario (teoría)

Total, de horas Teóricas por semana: 3

Lunes	13:10-14:00
Miércoles	9:00-9:50
Viernes	13:10-14:00

Horario (práctica)

Total, de horas Prácticas por semana: 1 (por sección)

Jueves (Secc. B)	13:10-14:00
Viernes (Secc. A)	12:10-13:00

PRESENTACIÓN:

La asignatura de Biología IV se propone contribuir a la formación del pensamiento científico y de una cultura biológica en el alumno. Ello implica el conocimiento de los métodos empleados para la investigación en esta disciplina, así como el desarrollo de habilidades de investigación.

PROPÓSITOS:

El alumno desarrollará una cultura biológica y ambiental a través de la investigación y el análisis de problemas actuales, como el impacto del calentamiento global en los seres vivos, la pérdida de la biodiversidad y, las aportaciones de la investigación biológica para la comprensión de alteraciones en los procesos celulares. Se llegará a tales fines por medio de la lectura y escritura de textos, el uso de diferentes tecnologías digitales aplicadas en el proceso de aprendizaje, y el desarrollo de habilidades para el trabajo de críticas reflexivas y propositivas ante su entorno natural y social.

UNIDADES y PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

Unidades	Clases de teoría	Clases de laboratorio	
		В	Α
1. Los seres vivos y	Agosto 2025 -	P0 14 AGO	P0 15 AGO
el cambio climático	Octubre 2025	P1 21 AGO	P1 22 AGO
		P1 28 AGO	P1 29 AGO
		P1 04 SEP	P1 05 SEP
		P2 11 SEP	P2 12 SEP
		P2 18 SEP	P2 19 SEP
		P2 25 SEP	P2 26 SEP
		P3 02 OCT	P3 03 OCT
		P3 09 OCT	P3 10 OCT
		P3 16 OCT	P3 17 OCT
2. Pérdida de la	Octubre 2025 –	P4 23 OCT	P4 24 OCT
biodiversidad, una	Enero 2026	P4 30 OCT	P4 07 NOV
problemática en		P4 06 NOV	P4 14 NOV
México y el mundo		P5 13 NOV	P5 21 NOV
		P5 20 NOV	P5 28 NOV
		P5 27 NOV	P5 05 DIC
		P6 04 DIC	P6 09 ENE
		P6 11 DIC	P6 16 ENE
		P6 08 ENE	P6 23 ENE
		P7 15 ENE	P7 30 ENE
		P7 22 ENE	P7 06 FEB
		P7 29 ENE	P7 13 FEB
3. La investigación	Febrero 2026 –	P8 05 FEB	P8 27 FEB
biológica y sus	Mayo 2026	P8 12 FEB	P8 06 MAR
aportaciones para		P8 19 FEB	P8 13 MAR
la comprensión de		P9 26 FEB	P9 20 MAR
alteraciones en los		P9 05 MAR	P9 27 MAR
procesos celulares		P9 12 MAR	P9 17 ABR
·		P10 19 MAR	P10 08 MAY
		P10 26 MAR	
		P10 16 ABR	
		P 23 ABR	
		P 30 ABR	
		P 07 MAY	
		P 14 MAY	

METODOLOGÍA:

Síntesis Programática (Teórico-práctico)

Salón de clases: La metodología de trabajo se centra en el aprendizaje activo por parte del alumno. El profesor explicará cada uno de los contenidos del programa siempre tratando de que el alumno razone cada concepto, participe activamente en las clases y entienda claramente cada tema. El alumno hará diferentes actividades que refuercen este aspecto. Se espera que el alumno desarrolle habilidades para el razonamiento, el aprendizaje, la búsqueda de información, el análisis, el trabajo en equipo. Y adquiera valores como la responsabilidad, la honestidad, la ética, el respeto, la disciplina, la puntualidad, entre otros.

Laboratorio: El alumno deberá seguir el Reglamento General de Laboratorios de la Unidad Santa Teresa. Cada práctica constará de tres sesiones. En cada una se obtienen hasta 10 puntos. Cada equipo deberá entregar el protocolo en la primera sesión y el informe completo antes de la tercera sesión. No se puede entrar al laboratorio sin bata o con bata prestada. El equipo o el alumno que no traiga el respectivo material completo de alguna sesión perderá el 30% de la calificación de ese día. El alumno que falte injustificadamente a alguna de las sesiones perderá el puntaje respectivo a dicha sesión. De no entregarse el informe para la tercera sesión, se pierde la calificación del protocolo incluso cuando se haya asistido y presentado el trabajo en la primera sesión.

EVALUACIÓN:

ASPECTOS A EVALUAR:

1º, 2°, 3° y 5º Periodo:

Laboratorio 30%
Actividades y tareas 25%
Examen 40%
Autoevaluación 5%

4º Periodo:

30% Laboratorio
25% Actividades y tareas
40% **PROYECTO METABOLIZANDO (Conexiones)**5% Autoevaluación

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los cinco exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

	T
Primer Periodo	19 de septiembre de 2025

Síntesis Programática (Teórico-práctico)

Segundo Periodo	7 de noviembre de 2025
Tercer Periodo	16 de enero de 2026
Cuarto Periodo	2 de marzo de 2026 (entrega de proyecto)
Quinto Periodo	8 de mayo de 2026
Examen Final	Del 18 al 29 de mayo de 2026
Ordinario	Temas: Unidades 1, 2 y 3

Nota: Todo lo visto en el laboratorio también puede venir en los exámenes

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

"La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado."

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Cervantes-Ramírez, M.C. y M. Hernández-Hernández. 2019. Biología General. 4ª Edición. Patria Educación. México. 478 pp.
- Audesirk, T., G. Audesirk y B.E. Byers. 2018. Biología. Editorial Pearson. México. 356 pp.
- Curtis, H., N.S. Barnes, A. Schnek y A. Massarini. 2015. Biología. 7º Edición. Editorial Médica Panamericana.
 Hong Kong. 1009 pp.